

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 729/92 del Consejo, de 16 de marzo de 1992, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinado papel termosensible originario de Japón y por el que se percibe definitivamente el derecho antidumping provisional

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 81 de 26 de marzo de 1992)

En la página 3, considerando 19, tercer guión :

en lugar de : «... 563,75 ecus ...»,

léase : «... 550,33 ecus ...».

Rectificación a la Decisión 92/228/CEE del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativa a la celebración en nombre de la Comunidad Económica Europea del Acuerdo interino entre la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, por una parte, y la República de Polonia, por otra parte, sobre comercio y medidas de acompañamiento

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 114 de 30 de abril de 1992)

En la página 1 :

en lugar de : « Decisión del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativa ... »,

léase : « Decisión del Consejo, de 27 de febrero de 1992, relativa ... »;

en lugar de : « Hecho en Bruselas, el 25 de febrero de 1992. »,

léase : « Hecho en Bruselas, el 27 de febrero de 1992. ».

Rectificación a la Decisión 92/229/CEE del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativa a la celebración en nombre de la Comunidad Económica Europea del Acuerdo interino entre la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, por una parte, y la República Federativa Checa y Eslovaca, por otra parte, sobre comercio y medidas de acompañamiento

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 115 de 30 de abril de 1992)

En la página 1 :

en lugar de : « Decisión del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativa ... »,

léase : « Decisión del Consejo, de 27 de febrero de 1992, relativa ... »;

en lugar de : « Hecho en Bruselas, el 25 de febrero de 1992. »,

léase : « Hecho en Bruselas, el 27 de febrero de 1992. ».